



**DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE ZACATECAS**

Bitácora: 32/BW-0024/07/20

Oficio No. DFZ152-201/20/0649

Asunto: Constancia de Inscripción en el Registro Forestal Nacional Zacatecas, Zacatecas; a 29 de julio de 2020 "2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

**C. LUIS ALFREDO FERNÁNDEZ ESPINOSA  
REPRESENTANTE LEGAL DE  
FIRST MAJESTIC DEL TORO S.A DE C.V.**

Me refiero a su solicitud recibida con fecha 09 de julio de 2020, para que se le expida Constancia de la inscripción en el Registro Forestal Nacional del Cambio de Uso de Suelo en Terrenos Forestales que le fue autorizado.

Con fundamento en los Artículos 26 y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 19, 38, 39 y 40 fracción XX del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; 14 fracción IV, 42 fracción III y 50 fracción III de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable; 18 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable; y en virtud de haber cumplido con lo dispuesto en el artículo 194-N-1 de la Ley Federal de Derechos y demás requisitos; **se hace constar:**

Que en el Registro Forestal Nacional se encuentra inscrita con fecha 28 de noviembre de 2019 la Autorización de Cambio de Uso de Suelo en Terrenos Forestales del proyecto denominado: " *Ampliación Tepetatera Dolores e Infraestructura para Explotación Minera*"; integrado en el **LIBRO ZAC, TIPO CI, VOLUMEN 1, NÚMERO 17, AÑO 19**; autorizado mediante Oficio Número: **DFZ152-200/19/1794**.

Lo anterior, para su observancia y cumplimiento de las disposiciones legales aplicables.

**ATENTAMENTE  
EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES**

**ING. JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ LEÓN**

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 84 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en suplencia por ausencia del Titular de la Delegación Federal en el Estado de Zacatecas, en términos de los artículos 17 Bis y Octavo Transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de noviembre de 2018, previa designación firma el presente el Subdelegado de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales.

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

- C.c.e.p.- C.c.e.p. Lic. Cristina Martín Arrieta.- Titular de la Unidad Coordinadora de Delegaciones.- Presente.
- C.c.e.p. Biol. Horacio Bonfil Sánchez.- Director General de Gestión Forestal y de Suelos.- México, CDMX.
- C.c.e.p. Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en Zacatecas.- Ciudad.
- C.c.e.p. Ing. José Luis Rodríguez León.- Subdelegado de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales.- Edificio.
- C.c.e.p. C. Laura Nava Reveles.- Presidente Municipal de Chaichihuites, Zacatecas.
- Expediente.
- Minutario.

ING'JLRL/PCM/jfsm



SIN TEX